

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 18 DE ENERO DE 2012

En Madrid, siendo las 14:00 horas del 18 de enero de 2012 se reúnen en sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, D^a Carolina Blanco Ruíz, D. José Carril Herrero, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Cristina Hernández Carrera, D. Juan María Marqués Domenech, D^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jacobo Pombo García, D. Enrique Prudencio Martínez de la Casa, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi y D. Sergio Valderrama Serrano. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Isabel Gutiérrez Lázaro y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Previo a debatir el orden del día, el Concejal Presidente dio la bienvenida a todos los presentes y manifestó, en nombre de todos los miembros de la Junta, la condena y solidaridad por las 7 muertes producidas por violencia de género desde la última sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011.

El acta fue aprobada por unanimidad.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de enero de 2012, por el que se nombra a D. Álvaro Ballarín Valcárcel Concejal Presidente del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Secretaria del Distrito manifestó:

.....
... en virtud de todo ello, el 5 de enero de 2012, la Alcaldesa de Madrid nombró a D. Álvaro Ballarín Valcárcel Concejal Presidente del Distrito de Moncloa-Aravaca y quedaba sin efecto el Decreto de 11 de junio de 2011 por el que se nombraba a los miembros de Junta de Gobierno, tenientes de Alcalde, Concejales de Área y Concejales Presidentes de los Distritos.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2012/31358, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre acceso para bomberos en la calle Valdesangil esquina a Valle de Mena.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Prudencio inició la defensa de la proposición:

En la calle Valdesangil, la desembocadura en Valle de Mena, hicieron una remodelación de un tramo del final de Valdesangil, hasta la esquina de Valle de Mena, dejando sin acceso para camiones o coches de bomberos y otro tipo de vehículos de emergencia a un número de bloques.

El número de bloques que están afectados son muy numerosos, concretamente están el 7, el 9 y el 11 de un edificio nuevo, y luego el 37, el 39, el 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 79 y 81, en total creo que son 13 bloques.

El tramo de nueva construcción en la calle Valdesangil comprendido entre el cruce con la calle Bergantiños y Valle de Mena discurre ahora unos cuantos metros a la derecha del curso que seguía anteriormente. Se ha construido un jardincillo entre el tramo nuevo y el antiguo y el mencionado tramo antiguo ha quedado condenado con placas de prohibido estacionar, una en cada acceso. Lo de menos sería lo de las placas porque en caso de emergencia los vehículos las saltarían, pero es que tampoco se puede pasar por la configuración del terreno físicamente. Existe de siempre una gran inquietud entre los vecinos de estos bloques. Según hemos podido comprobar en conversaciones con los mismos y con el Presidente de la mancomunidad. Esta inquietud se ha convertido en seria preocupación tras dos sucesos recientes, el incendio de la cocina de uno de estos bloques que han podido apagar a duras penas los vecinos con sus medios, y las crecientes lluvias torrenciales que se produjeron, ya que se da la circunstancia de que estos bloques están situados en una profunda hondonada y se han producido inundaciones que por esta vez no han sido importantes pero temen que puedan ser graves en otra ocasión.

Y por este motivo solicitamos al Pleno de la Junta la aprobación de una inspección, por lo menos, una inspección de los servicios técnicos de la Junta, que en contacto con los vecinos lleguen a algún acuerdo o lo que estimen los técnicos oportuno para solventar este problema que preocupa a gran cantidad de vecinos de este barrio.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués manifestó:

El 5 de mayo del año 2010 se elaboró un informe sobre la accesibilidad de bomberos en el barrio de Ciudad de los Poetas, y este informe sigue vigente en la actualidad y es aplicable en concreto para la confluencia de estas dos calles a las que ustedes hacen referencia. Y aún así, presentada su proposición, los servicios técnicos han vuelto a acudir a

la zona, una segunda inspección y un segundo informe. En este informe, efectivamente, han verificado que es imposible la aplicación de los conceptos y medidas de “accesibilidad de bomberos” que se refleja en la normativa vigente actual, la CTE DB SI-5, ya que la tipología y el planteamiento urbanístico de todo este barrio construido en los años 60 está conformada por cientos de viviendas que no permiten de modo alguno la aplicación de esta normativa, esta normativa sólo es exigible a las viviendas que se construyen a partir del año 2006.

No obstante, y tal y como refleja el informe presentado por los bomberos del Ayuntamiento de Madrid, la accesibilidad de los bomberos está plenamente garantizada por los viales existentes y los procedimientos operativos de los bomberos así como por su equipamiento material y humano como por la cercanía de dos parques que aseguran la eficacia de las intervenciones y en unos tiempos de respuesta adecuados.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Prudencio indicó:

Si lo han dicho los técnicos..., la verdad que esta proposición en términos similares fue aprobada en 2009 por el Pleno por unanimidad. Entonces me imagino que a raíz de eso, sería cuando los servicios técnicos se desplazaron allí. Pero el problema que yo detecto y que todos los vecinos afirman es que no pueden entrar los coches de bomberos y ya sabemos que ahora las mangueras pueden llegar muy lejos, pueden empalmar..., hay medios muy modernos, pero es que la distancia es enorme, teniendo en cuenta que son 13 bloques hay un plaza, de este tipo de plazas típicas del barrio de Ciudad de los Poetas, que no tienen entrada, que precisamente los portales están por la parte posterior. Y ahí, claro, que para coger el agua y todo lo que me está diciendo pues no es problema, el problema es cómo descargarla en el punto donde está el bloque más profundamente si no se puede entrar allí con el camión. Yo tengo muchas dudas y los vecinos también de que haya medios actuales que desde esa distancia, se pueda apagar un fuego en uno de los bloques del fondo porque no se pueden entrar allí.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana expresó la adhesión de su grupo a las manifestaciones del compañero de Izquierda Unida tanto en la defensa de la proposición como en el turno de réplica.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Garía Parreño señaló:

Esta es una reivindicación muy antigua de los vecinos y vecinas de la calle de Valdesangil con Valle de Mena, reivindicación antigua porque ahora se ha producido el incendio de unas cocinas, una lluvia y anteriormente, hace como 2 ó 3 años fue el incendio de los huecos del ascensor. Lo que yo no creo es que tengamos que consentir que no se puedan hacer estudios más en profundidad y dejar condenados a una serie de vecinos y vecinas de esta zona a no poder tener servicios de emergencia. Servicios de emergencia no solo de bomberos, servicios de emergencia sanitarios también, porque, precisamente, cuando se produjeron estos incendios del hueco del ascensor han ido a acceder las

ambulancias para evacuar a una persona, y la tuvieron que sacar por toda la calle hasta una confluencia posterior de la calle Valdesangil. No parece que en el tiempo en el que estamos no haya medios técnicos que permitan que se pueda hacer un acceso para vehículos de emergencias en la calle Valdesangil con Valle de Mena.

Esto, insisto, es una reivindicación antiquísima, mucho antes de que se terminara de hacer la calle Valle de Mena, que terminaba en un fondo de saco y que por el desnivel de cota se decía que no se podía. Quizá, seguramente, cuando se terminó la calle Valle de Mena se podría haber elevado el nivel de cota de Valdesangil y así poder haber hecho un acceso de emergencia. Imagino que técnicos tiene esta casa para poder solucionar un problema acuciante para muchos vecinos y vecinas de la calle Valdesangil.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués señaló:

Los estudios existen, este es el segundo estudio en profundidad que se hace al respecto en este barrio. Existe un estudio específico sobre la accesibilidad de los bomberos al barrio Ciudad de los Poetas. Son estudios en profundidad, elaborados por los propios bomberos que son los que se juegan la vida cada vez que tienen que ir a atender una necesidad o un incendio en estos sitios. Están hechos muy concienzudamente porque son ellos los que van a estar ahí dando la cara cuando haya un problema y son ellos los que dicen que sí existen los medios para dar solución a cualquier incidencia que se pueda dar en este barrio con los medios que existen y con las técnicas actuales. Las técnicas, que serían técnicas basadas en entrar desde la caja de escalera a cualquiera de los pisos afectados y cuenta también cómo los vehículos disponen también de equipamiento suficiente para acometer cualquier tipo de siniestro sin que las distancias a recorrer sean un obstáculo para alcanzar los objetivos en el tiempo adecuado.

Los estudios existen, los bomberos lo dicen y yo creo que queda clarísimo, los informes están a su disposición si lo solicitan y no tengo nada que añadir.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2012/32818, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a colocación de una placa conmemorativa en homenaje al Doctor Juan Negrín en la calle Ferraz 57.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

En el número 57 de la calle Ferraz, actualmente 55 piso principal, del barrio de Argüelles tuvo su laboratorio un eminente fisiólogo formado en Alemania que ocupó la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Madrid y se convirtió en el maestro de una escuela de investigadores de prestigio internacional. El Dr. Negrín, apelativo popular por el que fue conocido. En 1906, a los 14 años Juan Negrín había finalizado previamente los estudios de bachillerato y ese mismo año se trasladó al norte de Alemania para estudiar en

la Universidad de Kiel. Dos años más tarde se muda a Leipzig, el Instituto de Fisiología de la Universidad de Leipzig era un centro de referencia internacional. Juan Negrín fue el primer español que se formó en aquella facultad, allí se doctoró cuando apenas contaba 20 años y desde allí estaba en contacto con la cúpula dirigente de los científicos españoles. Durante esa etapa de formación inició sus primeros proyectos de investigación y publicó los primeros trabajos en revistas internacionales especializadas. Realizó numerosos estudios sobre el sistema nervioso simpático y las técnicas de análisis de laboratorio a las que aportó un procedimiento novedoso para determinar los índices de glucosa en sangre. Durante esos años en Alemania tradujo obras al español; sus amplios conocimientos del alemán, francés, inglés, italiano y ruso le hacían poseedor de las mejores cualidades para la traducción de textos científicos.

En 1916 la JAE, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas le reservaba un destino en Madrid como Director del Laboratorio de Fisiología General, así, Negrín, se sumó a esa generación de científicos españoles formados en el extranjero que se incorporó a los laboratorios de la JAE y a la residencia de estudiantes con el principal objetivo de modernizar el cultivo de la ciencia experimental en España y aportar al país un impulso sin precedentes hacia el cultivo de las ciencias y la modernización. Entre sus colaboradores y discípulos podemos destacar a Severo Ochoa, Blas Cabrera Sánchez, Rafael Méndez Martínez y Francisco Grande, entre otros. Jamás el cultivo de la ciencia experimental había gozado en España de una implantación tan sólida y de unas conexiones tan estables con la investigación científica de vanguardia, gracias en buena medida al magisterio de Juan Negrín.

Su gran mérito, aparte de sus aportaciones al mundo científico fue haber creado y dado impulso a una escuela de fisiólogos que prestigió la investigación española por todo el mundo. Pero el Dr. Negrín no fue sólo un científico o maestro de científicos y como tal uno de los primeros gestores de la ciencia, fue también un eminente político diputado en las elecciones a Cortes Constituyentes en 1931, Ministro de Hacienda y Presidente del Gobierno en 1937. Este breve perfil biográfico creemos que es más que suficiente para dar una idea de la figura del Dr. Juan Negrín y es por ello que el Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa presenta para su aprobación la siguiente proposición:

Que se inste al Área correspondiente para que se lleve a cabo la colocación de una placa en la finca de la calle Ferraz 55 donde tuvo su laboratorio D. Juan Negrín.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carril manifestó:

Desde el Grupo Popular, considerando que Negrín forma parte de la historia de España, teniendo en consideración el reconocimiento científico del que es merecedor y teniendo en cuenta que la labor más importante de los políticos es facilitar la convivencia entre todos los ciudadanos sin mirar hacia el pasado apoyaremos esta propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz agradeció la aprobación de la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Desde el Grupo Municipal de UPyD apoyamos la proposición del Grupo Socialista porque entendemos que se trata de una iniciativa cuyo objetivo es el homenaje a un científico y la trayectoria de su formación recomienda la colocación de la placa justamente en el lugar donde trabajó, es decir, en su laboratorio. Entendemos que gracias a Juan Negrín, la fisiología española tiene en Santiago Ramón y Cajal a uno de sus principales valedores que le hizo obtener a este último a su vez el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en el año 1906 por sus estudios sobre fisiología del sistema nervioso. Además, Juan Negrín, para nosotros, logró conectar a dos brillantes generaciones de investigadores españoles y sin su intervención es impensable el desarrollo moderno de la Escuela de Fisiología Española. Gracias a su directa influencia se formaron grandes investigadores como aquí se ha dicho, y científicos como José García Valdecasas y José Álvarez. Y ya posteriormente Severo Ochoa, el cual recibió a su vez el premio Nobel de fisiología y medicina en el año 1959 por sus estudios sobre la biosíntesis de los ácidos nucleicos.

Todos ellos son motivos más que suficientes para que apoyemos esta iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Sí, evidentemente y como no puede ser de otra forma apoyamos la proposición, pero parece que hay cierto miedo, todavía hay cierta censura para alabar el gran legado político de Juan Negrín. Para nuestro grupo municipal fue uno de los mejores presidentes de España, indudablemente un amante del progreso, del progreso tanto social y político como del progreso científico y bueno, qué decir, que fue Presidente del Gobierno y nosotros añadiríamos que fue Presidente del Gobierno de la República Democrática y que defendió vehementemente la República contra un alzamiento franquista que era, a todas luces, antidemocrático y se cargaba la legalidad vigente en esa época.

Así que creemos que es de recibo ponerle una placa aunque lamentamos el hecho de que haya esa cierta censura y ese miedo hablar de su gestión política.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carril indicó:

Me ratifico en lo expresado, especialmente en el último punto, tenemos que mirar al futuro, la historia es la que es, la de unos y la de otros, y creemos que esto puede ser un ejemplo a seguir en el futuro.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2012/32851, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la ampliación de la línea 11 de autobús Barrio Blanco-Marqués de Viana.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición.

Movilidad sostenible es un concepto nacido de la preocupación de los problemas medioambientales y sociales ocasionados por la generalización de un transporte urbano basado en el coche particular. Los inconvenientes de este modelo, entre los que destacan la contaminación acústica y del aire, el consumo excesivo de energía, los efectos sobre la salud de la población, la saturación de las vías de comunicación, han provocado una voluntad colectiva por encontrar alternativas que ayuden a paliar los efectos negativos de este modelo. Actuaciones de movilidad sostenible que reduzcan estos efectos han de ser potenciadas por las administraciones públicas. Debemos tender hacia ciudades influyentes basadas en modelos que reduzcan el tiempo y movimientos entrelazando las funciones urbanas con espacios públicos amables, modelos de ciudades densas sin guetos para grupos exclusivos de comunidades en cada clase y por modelos que privilegie la movilidad a pie y el transporte público masivo.

Dentro de la ciudad debe ser la gestión y la pacificación del tráfico una prioridad. Conseguir que Madrid sea una ciudad donde sus espacios sean más habitables y medioambientalmente equilibrados obligan a reducir la necesidad de los desplazamientos y que estos se realicen en transporte público, a pie o en bici. Estos principios de movilidad sostenible son los que hemos de aplicar en nuestro Distrito. Fomentar el transporte público ha de ser una prioridad y facilitar su acceso a mayor número de ciudadanos nuestra responsabilidad.

Estos son los motivos por los que el Grupo Municipal Socialista quiere presentar al Pleno la proposición de elevar al Consorcio Regional de Transportes la solicitud de ampliación de la línea 11 de autobús cuyo recorrido es Marqués de Viana Barrioblanco.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Estamos absolutamente de acuerdo con el contenido de la proposición, respecto a la necesidad de que nuestros ciudadanos disfruten de un Madrid verde. Es por esto que la Empresa Municipal de Transportes Urbanos tiene entre sus 2.100 vehículos 465 autobuses de gas natural comprimido, 20 eléctricos, 5 propulsados con bioetanol, y los restantes 1.610 funcionan con bio diesel. También está dentro de los programas del Partido Popular relativos al Medio Ambiente el Anillo Verde que luego discutiremos con los señores de Izquierda Unida, y en el que entraremos con más detalle.

Respecto a la proposición, sin embargo, no podemos estar de acuerdo porque la Empresa Municipal de Transporte tiene sus técnicos y hacen estudios relativos a la cantidad de pasajeros que utilizan los servicios correspondientes y adecuar el número de autobuses y la frecuencia en función del número y demanda de los pasajeros.

Existen, sin embargo, dentro de la red municipal de transportes, apartados para hacer sugerencias y proposiciones para nuevas líneas. Quería decirle también que si examina el mapa de metro de Madrid o y el mapa de transportes, las dos estaciones que usted menciona están relativamente cerca, pero, sin embargo, para acceder a ellas cómodamente hay que utilizar el transporte público. El transporte público combinado me refiero, que son autobuses y metro. De cualquier forma a todos nos gustaría tener un servicio de autobuses a la puerta de casa. Eso no es del todo posible por las razones que

expresaba anteriormente relativas a la disponibilidad y a la frecuencia y a las necesidades de los propios vecinos. Así que, lamentablemente rechazamos la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

A nadie le pasa desapercibido que la contaminación en 2011 ha sido una constante en la vida de nuestra ciudad. A comienzos del año pasado conocimos que el Ayuntamiento de Madrid superaba los límites establecidos por la Unión Europea siendo la media de 45 microgramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno, llegando en algunos puntos de la ciudad a 63 microgramos por metro cúbico. La Unión Europea cifra esta tasa en 40 microgramos. El Ayuntamiento a través de un nuevo Plan de Calidad del Aire en el que se contemplan medidas de las cuales un 60% se encuentran en la movilidad sostenible y que recogen el 95% además del presupuesto de este plan, medidas que se centran en restringir y disuadir el uso del vehículo privado y en las que se fomenta el uso del transporte público además de la peatonalización de vías, aparcamientos disuasorios, carriles bici, etc., etc.. No puede ser más pertinente esta iniciativa que traemos ya que se ajusta al Plan de Calidad del Aire que el propio Ayuntamiento de Madrid tiene previsto proponiendo que una parte importante del Distrito se comunique en transporte público con zonas comerciales de otros Distritos. Las asociaciones de vecinos del barrio de Valdezarza cursaron ya petición a la Empresa Municipal de Transportes y ésta cuantificó incluso la forma de esta ampliación. No rechazaron para nada la ampliación porque no fuese viable en cuanto a la demanda de pasajeros, ni muchísimo menos sino que la cuantificaron, y dijeron que la aplicación suponía un recorrido de 3.000 metros, y a su vez un aumento de dotación de 3 autobuses y el personal correspondiente, pero este proyecto había de ser remitido al Consorcio Regional de Transportes.

No creo, por tanto, que la proposición que traemos sea descabellada puesto que la propia Empresa Municipal de Transportes a través de 3 comunicados a las asociaciones de vecinos dicen que sí y cuánto ha de emplearse para esta ampliación de las líneas de autobuses. Lo que yo creo es que debemos de ser coherentes con lo que decimos y lo que hacemos, es decir que, si estamos haciendo un plan de calidad del aire y en ese plan se contemplan medidas que mejoren el transporte público, que lo amplíen con nuevas dotaciones de vehículos, como usted muy bien dice, por supuesto, pero, además, con más número de líneas y con ampliación de estos recorridos, verdaderamente después cuando estamos en las instituciones en los Plenos seamos coherentes y aceptemos lo que nosotros estamos propagando con nuevos planes.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana expresó la adhesión de su grupo a la iniciativa del Grupo Socialista manifestando que no sólo se trata de una demanda de los ciudadanos sino que la proposición constituye una alternativa de movilidad y fomento del transporte público. A continuación dejó anunciado el voto afirmativo de su grupo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Compartimos la sensibilidad del Grupo Socialista en torno a la construcción de un transporte que sea público y que sea viable en términos medioambientales. Nosotros también presentamos otra proposición en este Pleno en el mismo sentido, por lo tanto, votamos a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano indicó:

Empezamos diciendo que estábamos absolutamente de acuerdo con el planteamiento, lo que no estamos de acuerdo es precisamente con la línea 11. Mire usted, la línea 11 hace un recorrido inverosímil porque atraviesa Madrid de este a oeste por la parte norte de Madrid, pero verá usted que a lo largo de su recorrido tiene varias posibilidades de enlace. No sabemos, los pasajeros de los que usted habla, no sabemos cuál es su destino por la mañana y por la tarde, sí, porque suponemos que quieren ir a Nueva Zelanda, pero por la mañana no sabemos a dónde van, a Barrioblanco, a Marqués de Viana o a dónde. Está en función del destino y del origen.... De cualquier forma sí le puedo decir que tenemos 215 líneas de autobuses, por el día 177, por la noche 38, todas son deficitarias. El pasajero paga el 35% del costo del billete, el resto lo paga la Comunidad de Madrid. Cuántos vecinos utilizan, usted dice que tiene la respuesta a la petición de los vecinos. Nosotros también, nos hemos molestado en solicitar de la Comunidad de Madrid un informe y dice así: “en áreas urbanas con una densa red de transporte público tanto de autobuses urbanos como interurbanos, metro, metro ligero y cercanías, se procura evitar la prolongación de itinerarios, en definitiva, se trata de conseguir un sistema de transporte público eficaz basado en la posibilidad y facilidad de los transbordos, de manera que estos supongan una etapa rutinaria del viaje y no impliquen una penalización económica ni de tiempo para la generalidad de los viajeros. En este sentido actualmente la calle Nueva Zelanda está atendida directamente por las líneas 64 y 137 de la EMT y a unos 50 metros por la línea 82 que la relacionan directamente con Cuatro Caminos o con la calle Bravo Murillo, o con Moncloa o con el Hospital de la Paz, el centro comercial de La Vaguada, etc., así como con las diferentes estaciones de metro de las líneas 1, 3, 6, 7, 9 y 10, y con múltiples líneas de la EMT.

Por tanto, teniendo en cuenta la actual oferta de transporte público y los problemas que se derivarían de prolongar el itinerario de la línea 11 de la EMT hasta un entorno próximo al barrio de Valdezarza (modificación del itinerario de la línea 11 para utilizar el paso inferior de Marqués de Viana, abandonando las paradas actuales, incremento de los gastos de explotación, dificultades para encontrar un punto de regulación de la línea, etc.) no se considera conveniente prolongar el itinerario de esta línea de la EMT”, por el Sr. Pradillo, el Sr. Gerente del Área del Consorcio de Transportes. Con lo cual, estando de acuerdo con el preámbulo de su proposición pues no podemos aceptar la propuesta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2012/32895, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a la solicitud de placas de “prohibido aparcar” en el barrio de El Plantío.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

La línea 162 de la Empresa Municipal de Transportes conecta tres barrios del Distrito de Moncloa-Aravaca, que son Argüelles, Valdemarín y El Plantío, en este caso La Florida, haciendo un recorrido que va desde el Intercambiador de Moncloa hasta la Estación de Cercanías de El Barrial y a la inversa. Esta línea es fundamental para los vecinos del barrio y para las personas que trabajan en él, pero los tiempos en su recorrido son desproporcionados habida cuenta de los obstáculos que diariamente se encuentra el autobús a la hora de circular. Esto se debe tanto a las condiciones del tráfico que fluctúa según hora punta y que es un factor difícilmente controlable como a una serie de puntos en su recorrido que quedan bloqueados repetidamente debido a la cercanía de oficinas y a las infracciones de aparcamiento. Las calles adyacentes son utilizadas como parking masivo e improvisados que sumado a la estrechez de las calzadas de doble sentido y a la inexistencia de aceras, impide que la línea 162 de la EMT circule con normalidad. Los bloqueos que se producen al no poder circular el autobús han producido en algunas ocasiones que los servicios de emergencia como SAMUR, bomberos o la grúa de retirada de vehículos hayan quedado atrapados sin poder asistir a los requerimientos de los vecinos. Los puntos críticos son el cruce de la calle Getxo con la calle Paradores y la totalidad de la calle Amorebieta, todos esos en el barrio de El Plantío, concretamente en la Colonia de La Florida.

De cara a afrontar una solución permanente y definitiva que permita un mejor servicio para los vecinos del barrio y para las personas que viniendo de otros puntos de Madrid trabajan en él, Unión Progreso y Democracia presenta a la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca la siguiente proposición, que es que por el Pleno se inste al Área de Gobierno que corresponda para que realice las acciones necesarias mediante la instalación de las correspondientes señales de “prohibición de aparcar”, incluido “prohibición de aparcar con giro de autobús”, en el cruce de la calle Getxo con la calle Paradores y en toda la calle Amorebieta, ambos puntos sitos en el barrio de El Plantío, concretamente perteneciente a este Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Habiendo consultado a los Servicios Técnicos del Servicio de Transporte Público Colectivo no constan antecedentes de prohibición de aparcamiento por estacionamientos indebidos en la ruta de la línea 162 de la EMT. Del mismo modo le comunico que girada visita de inspección a la zona no se observan estacionamientos indebidos ni en la intersección de las calles Getxo y Paradores ni en toda la longitud del tramo de la calle Amorebieta por la que circula la línea de la EMT citada.

Por otra parte, la configuración de estas tres calles es la de viales de doble sentido de circulación, sin bandas de estacionamiento permitido en ninguno de los laterales, por lo tanto, la prohibición queda regulada por la normativa vigente que prohíbe el estacionamiento en carriles de circulación así como aceras y zonas peatonales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto no se considera procedente instalar la señalización solicitada. No obstante, continuando con el profundo compromiso que tiene este gobierno municipal con la solución de los problemas de nuestros vecinos seguiremos

atentos en inspecciones sucesivas de nuestros servicios técnicos, bien a través de los servicios de Policía Municipal o de la propia Empresa Municipal de Transportes, y si se observa un incremento de los estacionamientos indebidos en el itinerario de la línea 162 se procederá a reforzar con señalización vertical la prohibición de estacionamiento en los puntos conflictivos que se detecten.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Usted me dice que no hay informes de los conductores de la EMT que acrediten que se produce problema alguno en cuanto a la circulación del autobús, y que, por lo tanto, parece ser que todo va normal. Yo entiendo que si usted ha hecho una comprobación personal, a lo mejor es que ha ido en sábado o en domingo, yo me estoy refiriendo a los días laborables, es decir, se producen estos atascos, estos conflictos en el tráfico, se producen y la imposibilidad de que circule el autobús y que no solamente eso sino otros servicios de emergencia porque los días laborables, de lunes a viernes es cuando se produce esta situación determinada. Y, además, le digo una cosa, es un problema que no se ha solucionado, esto es una proposición que hacemos en nombre de los vecinos, de los usuarios de las vías públicas, no de la Empresa Municipal de Transportes, es el propio usuario el que nos ha hecho llegar toda la información para esta proposición. Por lo tanto, entendemos que es un tema que no ha quedado resuelto y nos ratificamos a los efectos procedentes dentro de las manifestaciones vertidas al contrario.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso manifestó que su grupo apoyaba la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Desde luego este barrio es singular, es un barrio residencial y pese a ser singular nunca ha sido suficientemente atendido, son históricas las reivindicaciones sobre él, incluso sobre las calzadas del mismo y la escasa señalización. Ya hará más de 15 años se divide y parte del barrio se convierte en terciario industrial, en oficinas, y es ahí donde nacen los problemas, graves problemas, gravísimos. No me puede decir que ha girado alguien visita y no ha visto los problemas, hay enormes problemas, de dos tipos. Uno, el que es aparcar indiscriminadamente encima de las aceras, eso es una realidad que se puede ver, excepto como decía, y bien decía el portavoz de UP y D sábados y domingos, en los días de diario es un grave problema. Hay otro tipo de problemas muy graves y es en la calle Proción y Basauri, que ya se ha traído también en este Pleno, que no hay capacidad para que entren y salgan los bomberos. Ahí lo han manifestado tanto los usuarios habituales como el consorcio de los edificios de oficinas que hay en esas calles Proción y Basauri, la prolongación de la calle Basauri. Se ha aprobado, incluso en este Pleno, pero nunca se ha hecho el que esas dos partes del barrio estén bien ordenadas es responsabilidad del Ayuntamiento.

Hace unos años, a raíz de los problemas derivados por los aparcamientos, a instalar unos postes de “prohibido el paso” y unas vallas de cerramiento del mismo, hubo un

litigio con el Ayuntamiento y acabó en que esas calles del barrio eran privadas de uso público. Ese uso es el que estamos ahora debatiendo en esta proposición, el uso de esas calles. Y el uso de esas calles se hace utilizando y normalizando bien el discurrir del tráfico, por ejemplo con señales, no hay, son viejas, están caídas, no cumplen la normativa, no se ven, las señales que hay no cumplen la normativa de tráfico de que deben de ser visibles, ya no brillan, las pusieron hace 40 y 50 años los que construyeron esa urbanización. Eso es lo que hay que reformar y hay que dedicarle tiempo, no podemos decir que no existen problemas en el barrio, los hay, no son acuciantes en el sentido de que hay barrios y situaciones peores en Madrid, pero este lo tenemos muy descuidado, como se ha demostrado en muchos tiempos. Debemos hacer la utilización necesaria de ese uso público del barrio para ordenar, y es obligación del Ayuntamiento ordenar bien el tráfico por esa zona.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo señaló:

Evidentemente hay problemas, estoy convencido de que hay problemas y evidentemente que usted y yo podemos ir un millón de veces a supervisar esas calles, pero por desgracia yo no tengo conocimientos técnicos para decir si están arreglados o no están arreglados. Gracias a Dios tenemos unos servicios técnicos que funcionan perfectamente de los que este gobierno municipal se fía absolutamente y a lo máximo que nos podemos comprometer, precisamente porque confiamos en ellos y asumimos la responsabilidad de solucionar los problemas de los ciudadanos, es a seguir realizando inspecciones sucesivas y mientras esos informes nos digan que todo está correctamente y adecuado a la normativa, sinceramente yo no tengo los conocimientos técnicos pero me fío 100% de todos esos técnicos o funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que dicen que, de momento, esa problemática no existe. No obstante tenemos el compromiso de seguir atentos a esta cuestión y esperemos solucionar los problemas si es que surgen.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2012/37777, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la construcción de una biblioteca pública en el barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso inició la defensa de la proposición:

El pasado mes de diciembre las y los vecinos de Aravaca, convocados por diversas entidades ciudadanas volvieron a mostrar públicamente su deseo de contar con una biblioteca pública en su barrio. Esta dotación es importante para la zona por razones obvias, facilita el acceso de la ciudadanía a la cultura y es de especial importancia para la población joven y no tan joven que está cursando estudios en la actualidad.

Creemos que es muy importante la construcción de esta biblioteca puesto que esta zona tiene un déficit en este sentido y el Distrito en su conjunto, y creemos que ustedes

utilizan la etiqueta de que Moncloa-Aravaca es un Distrito cultural así que nos gustaría que dejase de ser una etiqueta fundamentalmente de marketing político para que se tradujera en hechos concretos porque falta esta biblioteca y también falta otra biblioteca que se decía que se iba a construir en el Balcón de Rosales y no se ha hecho.

Por lo tanto, proponemos que se solicite a las instancias oportunas, la construcción de una biblioteca pública en Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Desde el Grupo Popular simplemente vamos a ratificar lo que ya ha dicho nuestro Concejal Presidente en más de una ocasión en este mismo Pleno y sobre este motivo que es un hecho que ya se ha traído varias veces.

El 31 de agosto de 2010 desde la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid se remitió a la Dirección General de Gestión Urbanística del Ayuntamiento un escrito con la documentación necesaria para iniciar el procedimiento administrativo de cesión de suelo para que el barrio de Aravaca cuente con una biblioteca pública. Ha sido ya voluntad de esta Junta, en concreto para que venga a este Distrito, una biblioteca pública, que efectivamente es una dotación que se necesita. En la actualidad nos encontramos en este proceso y simplemente está a falta de disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo, con lo cual, no vemos que sea necesario instar de nuevo algo que ya se ha realizado puesto que solo falta que haya una disponibilidad presupuestaria para llevarlo a cabo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

Yo entiendo que pueda haber impedimentos técnicos para realizar la construcción de la biblioteca pero yo creo que, en todo caso, los impedimentos técnicos, con voluntad política, al final pueden solucionarse, y también lo que deberían ver ustedes, o por lo menos ser tan comedidos a la hora de realizar promesas en su programa electoral porque claro, ustedes prometen cosas y luego dicen que no hay presupuesto, pues entonces, cuando sean las elecciones no mientan a los ciudadanos y propongan solo aquellas cosas que pueden construir. Y, también, parece una constante frecuente en este Distrito el hecho de que las entidades ciudadanas se quejen porque la Junta de Distrito no hace caso a sus peticiones. En este caso son las de Aravaca, también han sido las de la zona de Francos Rodríguez y Antonio Machado, entonces, yo creo que esto debería llevar a una reflexión profunda al equipo municipal de la Junta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Nosotros también nos adherimos a la manifestación del compañero del grupo de Izquierda Unida aunque parece más bien un recordatorio de lo que hay que hacer que no una propuesta en concreto, pero de todas formas la apoyamos.

El Concejald Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Múnoz apuntó:

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que tanto en Aravaca como en cualquier otro barrio de nuestro Distrito, Valdezarza, Argüelles, Casa de Campo, etc., debe haber una biblioteca, por eso consideramos que la proposición es oportuna. Teniendo en cuenta que estamos en un proceso de reordenación en las administraciones por duplicidad en las mismas, las bibliotecas de la Comunidad de Madrid pasarán a formar parte del Ayuntamiento y será entonces al finalizar este proyecto cuando veremos cómo termina el reparto de las bibliotecas. En este sentido la biblioteca "Acuña" de la calle Quintana sería la biblioteca que vendría a formar parte del Distrito de Moncloa-Aravaca, pero sabemos que el local donde se encuentra es de alquiler y que ese contrato no se va a prorrogar más. Según nos ha manifestado en reiteradas ocasiones el Sr. Concejald Presidente hay un suelo cedido para este uso en Aravaca, por tanto cabría esperar que cuando las competencias en este tema sean transferidas al Ayuntamiento, éste, a instancia de esta Junta de Distrito lleve a cabo la construcción de la biblioteca en el solar cedido a dicho fin. Por lo tanto, apoyamos esta proposición, muchas gracias.

El Concejald Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega reiteró:

Yo me reitero en lo que he dicho, se trata sólo de un problema de disponibilidad presupuestaria y manifestar que desde este grupo estamos de acuerdo con la necesidad de esta instalación y que desde la Junta Municipal ya se han realizado todas las gestiones oportunas tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad para que se construya esta nueva biblioteca en el barrio de Aravaca.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejald Presidente y los 12 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

A continuación el Concejald Presidente manifestó:

En un minuto voy a explicar yo lo de la biblioteca porque han pasado ya muchos años y ha cambiado mucho la corporación y además, yo fui protagonista desde el lado de la Comunidad de Madrid en el asunto tan importante como es el de la biblioteca. Siendo Director General de Archivos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid hace ya 6 años mandé una carta al Concejald del Distrito de Moncloa en ese momento en el que le pedía espacio, para construir una gran biblioteca de referencia de casi 5.000 metros cuadrados en Moncloa-Aravaca. No obtuve contestación y de esas paradojas tiene la vida, una vez ya de Concejald yo de Moncloa, siendo la misma persona, Álvaro Ballarín, me contesté yo a mí mismo esa carta ofreciendo suelo a lo que era la Comunidad de Madrid. Como no tengo el don de la ubicuidad ya no era yo el Director General, había otro, y ofrecíamos un suelo al lado de Corona Boreal, en la zona de Aravaca. La Comunidad de Madrid aceptó técnicamente esa parcela y se elaboró un convenio que lo firmó el Ayuntamiento de Madrid y que está pendiente de firma por parte de la Comunidad de Madrid. En ese momento que lo firme la Comunidad de Madrid se hará un proyecto técnico y luego se hará la construcción.

Como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Popular y, seamos sinceros, no solamente hay problemas técnicos, hay problemas presupuestarios, no hay ahora mismo suficiente con mantener lo que ya hay construido de equipamientos y de servicios a la ciudadanía como para adentrarnos en nuevos servicios que son muy importantes pero que lo que toca hoy es financiar y sufragar el gasto de lo que hay corriente.

¿Qué ha ocurrido? Que en este interin, y que yo creo que con buen criterio, hay una comisión de duplicidades entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para ver qué administración gestiona mejor cada uno de los servicios, y es muy posible, según las informaciones de prensa todavía no confirmadas, que las bibliotecas pasen a ser gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid. En ese caso sería mucho más fácil y ya veríamos en qué tiempo estaría, pero que quede claro que con retraso, eso sí hay que admitirlo, y estoy de acuerdo con usted que se ha comprometido demasiadas veces y no se ha podido responder, desde esta Junta se decidió que si había una gran biblioteca de Distrito de 4.000 metros cuadrados para una población de 130.000 personas fuese en Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2012/37778, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la instalación de aparcamientos para bicicletas cercanos a los edificios o centros de propiedad municipal.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso inició la defensa de la proposición:

Nuestro grupo considera importante la instalación de aparcamientos de bicicletas dentro de los colegios, polideportivos, centros culturales y demás instalaciones públicas y así fomentar el uso y visibilización de la bicicleta como transporte alternativo y limpio de la ciudad de Madrid. Entendemos que desde la Junta se han realizado acciones en ese sentido que valoramos positivamente, no todo van a ser críticas, por ejemplo, hace unos meses se instalaron en la Ciudad Universitaria, y, por tanto, creemos que esa línea debe continuar y llevar a más centros.

Por tanto, elevamos al Pleno que, previo a los trámites necesarios, se instalen aparcamientos para bicicletas cercanas a los edificios o centros de uso municipal.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

La necesidad de aparcamientos de bicicletas es porque hay bicicletas y hay bicicletas porque el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años ha creado el "Anillo Verde". El "Anillo Verde" es un ejemplo a pesar de la orografía poco favorable que tiene la ciudad de Madrid, pues contempla unos recorridos alrededor de Madrid de cierta importancia. Aparte del circuito hay luego unas vías ciclistas que entran en los distintos barrios y eso sirve para un cambio de impresiones entre los vecinos, descubrir nuevos parques y nuevos rincones de la ciudad de Madrid.

Es tan importante el uso de la bicicleta en Madrid, un poco al hilo de lo que estábamos hablando antes, que Madrid está favoreciendo el uso de la bicicleta, y esta es una prueba, pero hay otras pruebas que resulta que si usted entra en la página de Internet del Ayuntamiento de Madrid, “Anillo Verde” Madrid, curiosamente aparecen apartados donde usted puede solicitar el aparcamiento, el aparcamiento lo tienen que solicitar los vecinos, el centro cultural, el colegio, etc.. En las reuniones celebradas por las Comisiones que componen el Consejo Territorial, y que por desgracia ustedes no asisten, pues tuvimos la visita de técnicos de movilidad y especialistas y, además, aficionados porque tuvimos invitada a una señorita de “Pedal Libre” que nos estuvo explicando los problemas y las soluciones que se estaban empleando. Los técnicos nos contaron muchas cosas interesantes sobre el costo de las vías ciclistas y los inconvenientes, y una de las cosas que nos dijo en aquel momento, a pesar de lo que yo acababa de explicarle de que en la página de Internet aparece la solicitud, hay muchos centros que no quieren instalar el aparcamiento porque la normativa actual, en este momento no le puedo explicar por qué, la responsabilidad de robo es de quien instala el aparcamiento. Es decir, hay muchos colegios que se resisten a poner un aparcamiento de bicicletas porque si roban la bicicleta resulta que la responsabilidad es del centro educativo, con lo cual, es un contrasentido.

De cualquier forma, hemos tomado nota de su solicitud pero tenemos que rechazarla por motivos obvios. El otro motivo es que la presentación de su propuesta no se ajusta a lo que puede hacer la Junta Municipal. La Junta Municipal no puede instalar aparcamientos, tienen que ser los centros que utilizan el aparcamiento o las bicicletas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

Yo entiendo que si la proposición no se ajusta exactamente a lo que la Junta de Distrito puede hacer y tuvieran voluntad por aprobar la proposición se podría hacer una transaccional en la cual en vez de decir que la Junta Municipal lo instalase, que se instase a instalar los pertinentes aparcamientos.

Y bueno, si hay centros que, por los motivos que sean, tienen dificultades para garantizar la seguridad de las bicis que se aparquen en el aparcamiento, pues yo creo que se podría dialogar, se podría debatir con ellos qué mecanismos son los adecuados para que las bicicletas se aparquen en un lugar seguro en el cual no puedan ser sustraídas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana expresó su adhesión a las manifestaciones del Portavoz de Izquierda Unida.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Traemos hoy, parece ser todos los grupos, muchas iniciativas de movilidad. Esto quiere decirse que preocupa y mucho a los vecinos y a las vecinas al menos de este Distrito la movilidad en él. Porque preocupa no sólo la movilidad sino la calidad del aire y la contaminación, en todos los sentidos, que producen los coches.

Quiero recordar que había el año pasado y el anterior un programa que se llamaba “Camino Seguro al Cole”, experimental en bastantes Juntas de Distrito, y en esta también, en el cual fomentaba que los niños fueran caminando y en bici a los colegios. Claro, porque el uso de la bici, no como deporte, es decir, no tanto el “Anillo Verde Ciclista” sino como medio de transporte, medio para ir al colegio, medio para ir al trabajo, medio de desplazamiento, es uno de los vehículos a utilizar en una gran ciudad como esta. Lógicamente, si se fomenta el uso de la bicicleta inclusive en nuestros niños, dónde la van a dejar si nosotros como administración no fomentamos, dónde dejan la bicicleta, ¿la suben a las clases, la suben a las oficinas? Habrá que habilitar, lógicamente, zona de estacionamiento para estas bicicletas. Y ciertamente la Junta no tiene competencias pero sí las tendrá el Área de Movilidad, bueno, pues pidamos al Área de Movilidad que se instalen aparcamientos de bicicletas en las proximidades o en la parte frontal de los edificios públicos municipales de esta Junta de Distrito. Porque si no volvemos a lo mismo, hay falta de coherencia. Por una parte, utilicen la bicicleta, por otra parte enseñemos a ir a los niños al colegio a pie o en bici y no habilitamos la tercera y fundamental que es dónde se deja. Por lo tanto, creemos que es coherente la proposición, es lógica y, desde luego, la tendrían que aceptar porque es una pata que le falta a su proyecto, el facilitar que esas bicicletas se puedan dejar en algún sitio.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano apuntó:

Para que le sirva de orientación aquí tiene usted la página donde se solicita el aparcabici. Hay varios apartados, aparcabici, qué son, localiza tu aparcabici, solicitud de aparcabici.

Por otro lado, como decía antes, a pesar de la carencia de forma en su proposición nos hemos molestado en solicitar información del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y nos contestan que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos aparcabicis en la vía pública, y se ha tenido en cuenta los principales centros educativos, parques, centros culturales e instalaciones deportivas según el diagnóstico realizado y recogido en el “Plan Director de Movilidad Ciclista”, además de las sugerencias de los ciudadanos sobre los puntos idóneos para su frecuencia de uso. La ciudad, a fecha de abril 2011, dispone de 1167 aparcabicis situados en la vía pública, donde tiene competencias. Para más información consultar con la sección de aparcabicis dentro de la web de la Oficina de la Bici. No obstante se informa que la información de aparcabicis en el interior del colegio es una competencia del centro educativo. Los 22 colegios que forman parte del Proyecto Municipal “Madrid a pie, camino seguro al cole”, que también trabajan la movilidad ciclista tienen instalados aparcamientos en la acera de proximidad al colegio y se ha contado con su colaboración.

Al hilo de lo que nos decía el representante del Grupo Socialista, claro, al poner un aparcabici hay que tener en cuenta la movilidad también de los transeúntes y de la gente que tiene dificultades de movilidad y eso es por lo que el Ayuntamiento, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, está encima también.

Y hay otra comunicación a los solicitados, se informa que en el año 2009 se ejecutó el proyecto de mejora de la movilidad ciclista de la Comunidad de Madrid, red de aparcabicis, varios distritos, cuyo objeto era desarrollar uno de los programas del Plan Director de Movilidad Ciclista con el fin de establecer una dotación amplia del número de

horquillas de aparcamientos de bicicletas, distribuidas de forma homogénea y sistemática. Crear una red básica de aparcabicis en la ciudad con implantación generalizada. La instalación de los elementos se realizó a través de particulares y centros u organismos públicos en el exterior de los edificios y en la vía públicas, nunca en el interior de los recintos.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 9, 10 y 11 del orden del día.

9. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

11. Dar cuenta de las subvenciones concedidas en el año 2011.

Preguntas

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2012/32871, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el paso elevado que comunica la calle Aniceto Marinas con la Ribera del Manzanares.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

La información que tenemos nosotros sobre el puente, incluso gráficamente es que el puente está en buen estado, es más, nos informan que se ha realizado una visita y una inspección en las rampas y que encima las rampas tienen todos los sistemas antideslizantes que son tan necesarios en toda época del año pero particularmente en periodo invernal por caídas, por lluvia, por nieve. Es más, tengo aquí fotos que se han hecho donde aparecen los elementos antideslizantes en todas las partes del puente, por tanto se ha realizado una inspección. En caso de que hubiera todavía que profundizar en cuestiones relativas a la seguridad e higiene de las personas pues en ese sentido, que la información que tenemos de la Dirección General que es la competente en el ramo es que está con la normativa oportuna cumplida y que se ha hecho recientemente porque era un puente integrante en el proyecto Madrid Río.

El Sr. Santos manifestó:

Madrid es la capital europea en la que menos traslados no mecánicos se realizan, y es por esto, porque le ponemos trampas.

El Ayuntamiento es el responsable de recepcionar las obras y si no están en las condiciones adecuadas no debe recepcionarlas, también es el responsable de que ahora hace 15 días más o menos, se pusieran unas tiras, son para interior, que son las mismas que se han puesto aquí en la Junta, que se despegan, que aquí ya se ha despegado alguna porque no están a la distancia adecuada, están a 46 centímetros, eso es bastante más que el tamaño medio de los pies de las personas que pasan por él, cuando las estaban poniendo se cayó una señora. Las tiras deben de tener como mínimo una distancia menor para que no resbalen, pero se siguen resbalando y se siguen cayendo los peatones. No es adecuado.

Nosotros pedimos que se haga algo más, que se cambie el suelo o que se adecúe de forma permanente, no de quita y pon sólo en el invierno sino de forma permanente, o rayándolo o haciendo la estructura que tenga que ser en un puente que, repito, nos costó 3 millones de euros a todos los madrileños y que no podemos tenerlo en esas condiciones en las que están provocando un día si y otro no alguna desgracia.

El Concejale Presidente indicó:

Me quedo con la parte constructiva de su intervención. Significa que habrá que intentar establecer líneas antideslizantes de una manera más estrecha y que en vez de 46 centímetros entre línea y línea, que esté a 22. Yo ahí digo lo mismo que decía Cervantes en el Quijote, ellos son los técnicos, los que luego tienen la responsabilidad de que en caso de que haya algún accidente pagar las consecuencias, por tanto, démosles un voto de confianza a los técnicos que establecen esos niveles entre fila y fila, pero, con todo y con eso, haremos una aproximación nueva.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2012/32906, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el coste de la Campaña “Moncloa-Aravaca Participa”.

El Concejale Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama preguntó:

La consulta ciudadana que se está realizando en nombre de Moncloa-Aravaca Participa se hace en un sistema de encuestas, ya sea enviando a cada domicilio un cuestionario en papel o bien mediante un cuestionario online a través de munimadrid. UPyD entiende que realmente la consulta tiene un coste, como no puede ser de otra manera, y es por lo que este grupo desearía conocerlo.

De cara a ofrecer información a los vecinos del Distrito Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta. ¿Cuál ha sido el coste de la consulta Moncloa-Aravaca Participa y me gustaría incluir cuál ha sido la participación de los vecinos del Distrito?

El Concejal Presidente contestó:

Le voy a contestar a las dos cosas, aunque la segunda no estaba formulada previamente en el orden del día, lo digo porque en algunas ocasiones, en esta estamos en condiciones de contestar porque claro, una pregunta que se hace aquí en muchas ocasiones tenemos la información para contestarla o requerimos de asesorarnos o pedir alguna información supletoria.

En relación al coste le diré que el coste total de la operación ha sido 43.463.20 euros que se desglosa de la siguiente manera. Hay un contrato de servicios por importe de 30.500 euros que incluye el servicio de dirección y coordinación técnica de la consulta, el diseño del cuestionario, trabajos de los encuestadores a pie de calle, la grabación de datos, la explotación de los mismos, es decir, el tratamiento de la información, análisis y valoración de las tablas y el informe final de la consulta que hace la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, todo ello por 22.000 euros. Luego, hay un servicio de diseño e impresión de los documentos de imagen por un total 8.500 euros. Todo eso, los 22.000 y los 8.500 de diseño e impresión de documentos suman los 30.500 del contrato de servicios. Además, hay 3.800 euros de gasto de la impresión del cuestionario, porque la impresión del cuestionario se ha hecho, como dice la normativa del Ayuntamiento de Madrid, a través de la adquisición centralizada de artículos de imprenta y artes gráficas. Y, finalmente, ha habido una transferencia de 9.000 euros al organismo autónomo de informática del Ayuntamiento de Madrid del IAM para la impresión de la carta del Concejal incluyendo el ensobrado y el buzoneo de la misma. Todavía no tenemos información del nivel de respuesta porque todavía está abierto el periodo de contestación pero muy gustosamente dentro de un mes, cuando hagamos el siguiente Pleno, le daremos información al respecto incluso no solamente del número de contestaciones y de participación ciudadana sino del contenido de las mismas.

Esta iniciativa, que yo aplaudo, es una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y particularmente de la Concejalía de Economía. Tiene como fin acercar la administración a la ciudadanía. Siempre decimos, y, de una manera muy retórica, que la administración más cercana a los ciudadanos es la administración local, y como ya no podemos hacer material aquello de la democracia directa que se puede hacer solamente en poblaciones muy pequeñas, en Atenas se hacía originalmente, en el periodo dentro de elecciones porque los mandatos políticos hoy en día, tal y como va el mundo tan deprisa y tan vertiginoso, quedan muy lejanos de cada cuatro años, pues una manera de que participe el ciudadano dándole la posibilidad de que opine sobre los servicios y equipamientos que presta, en este caso, la administración local, y es lo que hemos querido intentar hacer con esta iniciativa.

El Sr. Valderrama indicó:

Es una pregunta control, efectivamente no habíamos incluido el añadido de participación ciudadana, tampoco me ha respondido..., como me comenta, en próximas Juntas supongo que tendremos los datos de si ha merecido la pena el gasto.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2012/37779, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información sobre el Proyecto Plan Calidad del Aire de la Ciudad Madrid 2011-2015.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso manifestó:

Como todos sabemos, la calidad del aire de la ciudad de Madrid no es la deseable aunque, algunos miembros del equipo de gobierno municipal quieran negarlo. El Distrito tampoco se escapa a esto, por lo tanto, creemos pertinente preguntar en este Pleno qué actuaciones tiene previstas realizar el gobierno de Madrid en nuestro Distrito en relación con el proyecto Plan Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2012-2015.

El Concejal Presidente contestó:

Le diré que, en primer lugar es muy difícil separar lo que es Moncloa-Aravaca del resto de la ciudad de Madrid, los Distritos suponen divisiones administrativas que muchas veces no hacen suya, no interiorizan los ciudadanos porque ya le digo yo a usted que la calle Princesa separa dos distritos, el de Moncloa del de Chamberí, incluso más abajo, desde Marqués de Urquijo del de Centro, y como usted comprenderá las condiciones del aire son las mismas. Hay mucha gente incluso que considera que Argüelles, fíjese no Moncloa, Argüelles, llega prácticamente hasta la calle Vallehermoso y acaba como en el límite administrativo de aquí, que nosotros muchas veces en aras a propiciar un servicio incluimos hasta Vallehermoso y endogámicamente hacia dentro colaboramos con el Distrito de Chamberí, pero nunca lo ponemos en el deber del ciudadano.

Las actuaciones son muchas pero son principalmente referidas a lo que es la política unificada con voz única del Ayuntamiento de Madrid. Estamos aumentando el transporte público, estamos utilizando en todos los servicios automovilistas del Ayuntamiento de Madrid, desde el punto de vista del transporte de movilidad en los coches, el sistema de utilización de coches que tienen un bajo consumo de CO₂, coches híbridos, coches no contaminantes hemos hecho en la parte concerniente a Madrid, el soterramiento de la M30 y estamos poniendo en marcha actuaciones en lo referente al uso de autobuses y de propiciar el transporte público que vaya en el sentido de mejorar la contaminación. Todo eso va unido a las políticas en el servicio de estacionamiento regulado, en el SER y otras políticas en las urbanizaciones que lleven a que cada vez disfrutemos de una calidad mejor del aire en la ciudad de Madrid y particularmente en nuestro Distrito.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2012/37780, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información sobre las prestaciones de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso preguntó:

En relación al tipo de prestaciones que ha comentado la Secretaria queríamos comentar lo siguiente. El número de solicitudes presentadas, el número de solicitudes concedidas y denegadas, la justificación de las concesiones y denegaciones, cuantía de las prestaciones y la demora media en la concesión de las mismas.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto muy concretamente. El número de solicitudes presentadas, 231, número de solicitudes concedidas, 212, número de solicitudes denegadas, 1, por no alcanzar la puntuación mínima exigida, que son 4 puntos, y luego hay 8 que no se han tramitado por falta de documentación, hay 4 renunciadas, hay 3 pendientes de tramitar con cargo a presupuestos del 2012, hay 2 como consecuencia de cambio de Distrito, y 1 por otros motivos. Básicamente hay 231 solicitudes, 212 concedidas, es decir que hay 9 que no es que hayan sido denegadas, solamente hay 1, sino que no han sido tramitadas de la manera correcta. Aunque nunca ponemos el énfasis en los defectos formales sino en que materialmente llegue la ayuda al usuario, que en las mayores ocasiones renuncian por falta de interés sobrevenido o durante 3 meses estamos tramitando, haciendo todo lo posible porque se llegue a la ayuda material y si no se consigue decae, y muchas veces es el propio usuario el que renuncia a ella.

La cuantía de las prestaciones durante 2011 han sido 110.00 euros y la demora media en la concesión son 27 días hábiles. A nivel personal le diré que yo, que tengo que firmar todos los días múltiples licencias, lo único que no hago es irme a casa sin firmar todas las prestaciones sociales. Antes de irme a casa no hay ninguna prestación social, petición de ayuda que se quede de un día para otro. Yo creo que 27 días hábiles es un plazo que intentaremos reducir pero es más que razonable.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2012

El Concejal Presidente dio la palabra a D. José Luis Merino García quién abordó el siguiente asunto:

Mi intervención va a ser bastante rápida, en relación con el acta de fecha 21 de diciembre y me voy a remitir al último apartado, y es, con respecto al resto de los asuntos..., el otro día dividí yo el asunto y los asuntos marginales. El asunto principal me imagino que ya tiene usted constancia de él, es decir, del Servicio de Estacionamiento Regulado, el servicio de residentes en la zona. Entonces, usted me comentó que hay otro tipo de reuniones, bien con el Gerente, Jefe de Departamento, pues ese es el tema, qué sistemática, dónde podía dirigirme para seguir tocando este tema, y, dado que ahora me ofrece usted esa posibilidad que es bastante oportuna e interesante, quisiera conocer el procedimiento para poder tener acceso a determinados órganos de participación ciudadana, territoriales, de Distrito.

El Concejal Presidente contestó:

Ya le dije en el último Pleno que yo le recomendaba que, cuestiones que se traen a esta asamblea y que son excesivamente técnicas se desarrollan mucho mejor en otro ámbito, que es una reunión con la Secretaria, con el Gerente o conmigo o con un órgano determinado. La pregunta que hace usted es muy técnica, es el Servicio de Estacionamiento Regulado, que no es pacífico, todo el mundo sabe que no es pacífico, es un tema muy complicado. Y, luego, la pregunta que usted formulaba aquí era por qué hay más seguridad en Chamberí que en Moncloa. Eso es una percepción suya muy particular, volvemos a lo de siempre, donde acaba Chamberí, dónde empieza Moncloa, qué línea administrativa separa un distrito del otro, va a resultar que a lo mejor es igual de segura....

D. José Luis Merino García manifestó:

Puesto que ya se está tocando el tema, como le dije en la última reunión, no he visto presencia policial haya pero da la casualidad que no en ese Distrito, dado que la comisaría de Chamberí está en la calle Almansa que es una de las calles que está dentro del perímetro que yo le cité. Entonces, claro, se dirige uno a ellos y es que claro, están en itinere, estoy repitiendo lo de la última reunión, el itinere es saliendo y volviendo a su centro de trabajo.

El Concejal Presidente indicó:

Pero es que yo no sé si esto es muy científico...

D. José Luis Merino García señaló:

Sobre todo hay un tema que me preocupa y es que le veo que se dirige siempre a la Ciudad Universitaria, y yo le dejé el otro día bien claro que los vecinos no pretendemos

hacer nada en la Ciudad Universitaria, ni se nos ocurre poner un Servicio de Estacionamiento Regulado. Lo que sí quiero saber es donde vivo, qué consideración tiene, que esa sería otra de las preguntas, a ver si alguien es capaz de contestarme, porque me da la sensación que es un polígono.

El Concejal Presidente apuntó:

Fíjese si tengo razón cuando le digo ya me ha interrumpido cuatro veces, pero no lo digo porque me haya interrumpido sino para demostrarle que no es este el ámbito donde un problema como el que trae usted se puede solucionar porque con lo que yo voy a decir ahora me interrumpiría y haría bien, 7 u 8 veces más. No es un tema éste para traerlo aquí, porque tantas veces como yo hable, usted me va a interrumpir.

Le pido por favor que a través de la Concejalía, solicite una reunión para tratar este tema, y le quiero decir, no es verdad que haya más seguridad en Chamberí que en Moncloa, hay la misma, y siendo la seguridad y, sobre todo, la sensación o la percepción de seguridad un tema muy delicado, sin poder decir que las cosas están bien, porque en temas de seguridad nunca sería tan ligero, las cosas no están mal, es importante.

La presencia policial, a quien tenemos que hacer caso, si tenemos una aproximación científica, los mandos de la Unidad de Policía Municipal y de la Unidad de Policía Nacional que cada seis meses en el Consejo de Seguridad nos dicen que los niveles de seguridad en Moncloa-Aravaca son muy satisfactorios. Yo siempre pongo entre comillas lo de muy satisfactorios porque nunca es satisfactorio, la seguridad nunca es noticia por hacer las cosas bien, por lo tanto por la ausencia de delitos, puede ser noticia por lo contrario.

Moncloa-Aravaca tiene muchas cosas buenas, la dispersión, la heterogeneidad, que es el segundo distrito más grande de Madrid, que va desde la Casa de Campo hasta la Dehesa de la Villa, y desde la Plaza de España hasta El Plantío, pero eso tiene sus contrapartidas negativas y es que a la hora de vigilar y de proporcionar seguridad a una extensión tan basta se requiere muchos miembros de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Chamberí son 4 km², Moncloa son 46 km², fíjese, es la décima parte en extensión. O sea que aparentemente sería más fácil de vigilar que Moncloa.

Todos esos temas son muy complejos desde el punto de vista técnico y de seguridad, no son para hablarlos aquí. Pero ya se lo he dicho muchas veces, no hace falta ni pedir cita, llamando por teléfono, nosotros no damos cita por una carta, usted llama por teléfono, pregunta usted en función de dónde quiera situar el nivel de interlocución con un Jefe de Departamento, con la Secretaria, con el Gerente o conmigo mismo, y prácticamente en 48 horas le damos cita y se habla del asunto.

El Concejal Presidente informó que en el Distrito de Moncloa-Aravaca la responsable de movilidad es la Oficial Jefe de la Unidad Integral, D^a Cándida.

Este turno de intervenciones finalizó a las quince horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----

De todo lo tratado se extiende la presente Acta de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Isabel Gutiérrez Lázaro

V^o B^o
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Ballarín Valcárcel